

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



127  
130.

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	18 de febrero de 2017 – 07:12 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	011
INVITADO (S)	Blanca Inés Sánchez, Dora Patricia Ríos y Martha Gilma Vélez
TEMA PRINCIPAL	Concertación organizada de las mujeres
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	20 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Concertación organizada de las mujeres del Municipio de Caldas Antioquia a cargo de las señoras Blanca Inés Sánchez, Dora Patricia Ríos Salinas y Martha Gilma Vélez Marulanda
5. comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



128  
131

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

**PUNTO SEGUNDO:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO:** HIMNO A CALDAS

**PUNTO CUARTO:** CONCERTACIÓN ORGANIZADA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA A CARGO DE LAS SEÑORAS BLANCA INÉS SÁNCHEZ, DORA PATRICIA RÍOS SALINAS Y MARTHA GILMA VÉLEZ MARULANDA.

- **Interviene Blanca Inés Sánchez:**

Buenos días para todos, estamos en nombre de la concertación de mujeres organizadas de Caldas hoy les vengo hablar como la representante del concejo territorial de planeación hoy vinimos con un tema más sensible y tiene que ver con la permanencia en el tiempo de la secretaria de la mujer y la familia en el Municipio de Caldas, Cuando hablamos de concertación de mujeres nos referimos a un grupo de organización de mujeres que bajo este nombre hemos trabajado hace dos años lo que es la agenda ciudadana cuya presentación se les hizo a los candidatos al concejo y a la Alcaldía en el año 2015 para que se comprometieran con ella para el periodo 2016 – 2019 a varios de los concejales que están presentes les toco conocer la agenda ciudadana.

El hecho que desató nuestra preocupación el pasado 23 de noviembre de 2016 en sesión del concejo la concejala Ángela Espinosa pregunto al director de servicios Administrativos el doctor Alejandro Zapata sobre la posibilidad de cambiar el nombre de la secretaria de la mujer y la familia solamente por secretaria de las mujeres a esto el doctor Zapata le contesto textualmente lo siguiente, la secretaria no se llamara de la mujer y la familia mucho menos de las mujeres porque en una posible reorganización Administrativa se llamaría secretaria de inclusión social o secretaria de inclusión social y familia, ese es el punto que nos puso en alerta y que tiene serias implicaciones para el sector de las mujeres de Caldas no es lo mismo que la secretaria se llame de la mujer y familia o de la mujer a que se llame secretaria de inclusión social. Ustedes comprenderán entonces cual es nuestra preocupación, teniendo secretaria tenemos techo para nuestra política pública de equidad de género y para nuestra agenda ciudadana, sin la secretaria estuviéramos más incivilizadas que nunca principalmente por el tema del presupuesto porque en una secretaria de inclusión social habrían muchos sectores de la población a los que habría que atender como primera infancia, tercera edad.

Vinimos a solicitarles respaldo incondicional a la existencia de la secretaria y la vamos a comentar desde lo legal en lo siguiente, en nuestra política pública de equidad de género que es el acuerdo 003 de 2014 dice el artículo séptimo el honorable concejo Municipal velara porque en cada periodo de Gobierno sea incluido en el plan de desarrollo Municipal la política pública local de equidad de género para las mujeres urbanas y rurales y que se implemente también el plan de igualdad de oportunidades

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



129  
132

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

es decir el plan de acción de la política pública y cuáles son esos cuatro pilares a los que se refiere la política pública primero acceso a bienes y servicios en salud, educación, empleo, vivienda digna, otro de los pilares es la participación en escenarios de decisiones, otro es transformación cultural y el otro pilar más importantes es el de la vida libre de violencias, en el artículo 6 de esa misma política dice que la secretaria de la mujer y la familia será la encargada de crear un sistema de información Municipal para el monitoreo, seguimiento, gestión y para producir información que conduzca a conocer las realidades de la población femenina de Caldas es decir que contemos con diagnósticos y con estadísticas actualizadas para actuar en consecuencia con las estadísticas que nos ayudan actuar.

La existencia de la secretaria va cumplir 4 años y ha sido un gran logro para las mujeres de Caldas, allí se han invertido unos recursos importantes en programas y proyectos que de muchas maneras han procurado mejorar la calidad de vida de las mujeres de Caldas y muchas mujeres se han beneficiado de eso, miren la importancia de mantener la secretaria.

En el programa de Gobierno del Alcalde Duran que se llama liderando el progreso la línea Caldas protectora, saludable e influyente y en la acción específica mujer respetada y bien tratada el Alcalde se compromete cuando era candidato al fortalecimiento de la secretaria de la mujer incluso la construcción de la casa de la mujer y otros asuntos más pero esto es lo más relevante que les queremos nombrar, en su plan de desarrollo Caldas progresa 2016-2019 en la división social en atención a grupos diversos habla de que los principios, igualdad, equidad y diversidad centrados en el bienestar de las personas como titulares de derechos y obligaciones con un énfasis en la no discriminación y la no exclusión, dice el plan de desarrollo en esa dimensión social el Municipio de Caldas pretende la protección y el acompañamiento de grupos específicos diversos como lo son las mujeres por lo tanto buscar el fortalecimiento de la mujer, familia y programas que estén en pro de radicar el maltrato intrafamiliar de tal suerte que el fortalecimiento de la secretaria está claramente en ambos documentos.

En un derecho de petición que elevamos en 2 de febrero pasado a la Alcaldía expresamos nuestra inquietud al respecto, nos respondió la secretaria de la mujer y la familia encargada la doctora Daniel Ruiz que la secretaria de la mujer y la familia sigue estando dentro de la estructura Administrativa del Municipio con el mismo nombre que trae y en las mismas condiciones sin embargo dice la respuesta del derecho de petición que es posible algún cambio en algún momento según los conceptos de expertos por asuntos de presupuesto y otras consideraciones, así concejales que les pedimos que estén muy atentos todos a defender su permanencia porque es muy importante para nosotros, también le preguntamos a la doctora Daniela sobre el nombramiento de la nueva secretaria de la mujer y la familia y nos dijo que están entrevistando personas le sugerimos que fuera una persona capaz profesionalmente con un perfil ajustado al cargo para realizar una buena gestión y ejercicio de sus funciones.

El año pasado nos preocupó el informe de gestión de la secretaria de la mujer y la familia que tenía asignado un presupuesto de 686 millones para proyectos de esta secretaria y solo se ejecutaron unos 130 millones preguntamos por qué y esto ocurrió porque no se llevaron a cabo dos grandes proyectos que habían ahí que no eran

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



130  
133

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

exactamente para las mujeres, no sabemos si para este año el presupuesto asignado de esta secretaria de la mujer y la familia es de 574 millones y recuerden que son dos temas mujer y familia 218 para el funcionamiento y 356 para la inversión, recuerden dos temas muy poco presupuesto para la inversión pero con una buena secretaria que sepa gestionar recursos y proyectos para las mujeres se solucionaría esta escases y se lograría aportar a la resolución de las necesidades e intereses de mujeres caldeñas, el año anterior estuvimos en cada secretaria de despacho solicitando responsabilidades de transversalidad es decir que cada secretaria haga su pedacito respecto a las mujeres, la educación que haga proyectos en educación, la de salud en salud de esta manera las metas e indicadores de cumplimiento serían más evidentes es decir daría un producto final de un verdadero desarrollo local de equidad de género y con un presupuesto sensible al género, también lo digo porque el presupuesto asignado de secretaria de la mujer puede incrementarse de esta manera de una forma considerable.

Por último quiero contarles que estamos en contacto con organizaciones y corporaciones de Medellín y con ellos también conseguimos que vengan a Caldas a desarrollar programas y proyectos con nosotras como ocurrió el año pasado que la concertación de mujeres y la asociación mujeres estuvimos en un proyecto de formación acción muy interesante de desarrollo local con equidad de género con la coordinación de la asociación que es una ONG que gestiona recursos de cooperación internacional para desarrollar proyectos con la sociedad civil organizada y por fortuna estamos organizadas y se hizo este proyecto que duro todo el año y obtuvimos muy buenos resultados, hoy día estamos asistiendo a una capacitación de liderazgo y organización de mujeres con un convenio del Municipio y la universidad de Medellín, estamos aprendiendo mucho, estamos avanzando y deseamos que estos procesos no se detengan.

• **Interviene Dora Patricia Ríos:**

Buenos días, Vengo para darles un énfasis, un apoyo incondicional a nuestra secretaria de la mujer y la familia del Municipio de Caldas que tiene como misión el avance y empoderamiento de las mujeres porque una de sus estrategias fundamentales es entre otras cerrar las brechas del género, han sido grandes logros ya que la continuidad de la secretaria debe dar respaldo efectivo a la política pública Municipal de equidad de género como también al programa de gobierno y al plan de desarrollo 2016-2019 del doctor Carlos Duran, nuestro Municipio no es ajeno a las grandes desigualdades e inequidades para nuestra población local y para quienes aún no podemos acceder en iguales condiciones que los hombres al desarrollo limitando. La secretaria de la mujer enmarca al Municipio de Caldas como uno de los cuatro que ya tienen en el Departamento secretaria, como uno de los Municipios que posiciona a las Mujeres rurales y urbanas mediante la política pública como un instrumento político y técnico, desarrolla cuatro líneas estratégicas, la secretaria de la mujer y la familia del Municipio de Caldas será la dependencia responsable de ajustar, implementar y dar seguimiento a la política pública Municipal de la equidad de géneros y el plan de igualdad de oportunidades haciendo una transversalización con otras secretarías para que se incorporen acciones que se derivan de tan importante política pública y además mostrar con indicadores su eficacia y cumplimiento en el tema del uso de los recursos y un justo presupuesto asignado, esta secretaria debe de estar atenta a las propuestas de mujeres del Municipio sobre los proyectos que se tienen para darle respuesta a sus

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



131  
134

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

necesidades e intereses y con sus aportes contribuyen a la concertación, implementación, seguimiento, movilización, vigilancia y de esta manera la política pública de equidad de género y el plan de igualdad de oportunidades estaría ajustado a un contexto económico y político de la mujer en el Municipio de Caldas.

Es necesario recordarles que el Estado Colombiano ha ratificado convenios internacionales en los cuales se compromete a liderar políticas públicas a favor de la equidad de género acogiendo la transversalización de género como elemento central en el desarrollo de nuestro país por ende de nuestro Municipio, en el ámbito de la voluntad política y ustedes señores y señoras del concejo el reconocimiento de los derechos de las mujeres de Caldas y su autonomía económica, las mujeres de Caldas necesitamos nuestra secretaria porque representamos más de la mitad de la población.

- **Interviene Martha Gilma Vélez:**

Buenos días me presento como una mujer de lucha por todos los derechos que tenemos las mujeres en pro de la construcción de un mejor Municipio, realmente todas estas mujeres estamos dispuestas a construir con ustedes para que este Municipio tenga las mejores alianzas en pro de las mujeres y de nuestro Municipio. Me voy a referir en muy cortico tiempo a la pobreza, lo económico y el emprendimiento voy a ser muy clara y precisa en lo que he vivido durante aproximadamente 12 años atrás en este Municipio, en 1980 se desarrolló la noción para cuestionar conceptos indicadores y mediciones de la pobreza que impiden ver que había una mayor cantidad de mujeres pobres que la de los hombres, una pobreza femenina y una tendencia a un aumento más marcado de una pobreza femenina relacionada con el aumento de los hogares, desde entonces estos indicadores se vienen cuestionando en debate sobre feminización de la pobreza completamente se ha discutido que la jefatura del hogar sea un buen indicador de pobreza.

En el 2014 la asociación colombiana de pequeña industria acoge también durante un año en términos de creación de pequeñas empresas por parte de las mujeres quien no recibieron estipulos económicos para iniciarlas, las asociaciones tejedoras de derechos participaron en un concurso Nacional y en otro de la Gobernación, pero igualmente no recibieron ningún apoyo para sus apuestas productivas y consideramos que han sido esfuerzos grandisimos donde las mujeres no hemos podido salir adelante, ese proyecto lo avalo totalmente el Sena y los resultados no fueron los mejores porque las mujeres no lograron sacar económicamente este proyecto.

La corporación trece nace hace 4 años en el 2012 con el fin de rescatar el arte cerámico, hemos intervenido 5.200 personas entre niños, jóvenes y adultos siendo las mujeres grandes protagonistas en el tema de emprendimiento, se han hecho pequeños proyectos de emprendimiento donde también se ha demostrado que si es posible pero los esfuerzos no son suficientes ya que los programas son esporádicos y no alcanza a sacar proyectos y programas adelante, consideramos que todo esto se debe a que no hay alianza, no hay voluntades para hacer que estos proyectos salgan adelante. El cambio de Administraciones es un obstáculo para nosotros siempre que tomamos una iniciativa en el Municipio porque siempre abra que empezar de cero, estamos convencidos que hay intereses de sacar adelante este proyecto y estamos dispuestos a trabajar en la conformación de alianzas con otras instituciones en el País

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA

~~132~~  
135

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

y en este Municipio donde haya proyectos que sean posibles para las mujeres, en la actualidad el proyecto más tangible sería el centro cerámico, tiene espacio, tiene los instructores, tiene la formación establecida pero no ha sido posible formalizar el centro cerámico en Habitud del sur cuando todo estaría listo y dispuesto.

Solamente queremos llegar a ustedes a decirles que es necesario que la mujer se eduque, que es esa mujer la que tiene toda la responsabilidad del hogar y que hace parte de un Municipio tan querido como Caldas y le tenemos que aportar a la educación, a que las mujeres aprendan, a que las mujeres de Caldas generen su economía y engrandezcan sus familias.

- **Interviene la concejala Ángela María Espinosa Castro:**

Muchas gracias por venir hacernos un resumen de lo que ustedes han estudiado tan profundamente en el tema de lo que tiene que ver con la mujer, con la secretaria en si, con el plan de desarrollo de nuestro señor Alcalde, yo hablaba con el concejal Daniel es increíble que cifras tan precisas que estudio el que ustedes como mujeres hacen en el tema relacionado a toda la transversalidad y a todo lo que ha venido sucediendo en años anteriores en el tema de la mujer, si las asociaciones están conformadas hoy no solo de mujeres sino de demás gremios lo hicieran de esa manera les digo que el Gobernante independiente del que estuviera era una forma sentir que el pueblo es quien ayuda a Gobernar, me parece excelente la exposición, las apreciaciones de ustedes y quiero pedirle un favor presidente es hacerle una proposición al concejo para que nombremos una comisión con la bancada y le hagamos un seguimiento al tema que tanto nos preocupa como mujeres y es que en algún momento se acabe la secretaria de la mujer y la familia, busquemos con el señor Alcalde que el día que vamos a tomar decisiones en una reestructuración nosotros seamos tenidas en cuenta como mujeres de bancada.

Hoy es muy importante para nosotros que la secretaria de la mujer permanezca y por tal motivo hacerle un seguimiento de nosotras como bancada y algunas representantes de estas mujeres que han estado atentas a esta situación, hago esa proposición para que podamos hablar con el señor Alcalde, con los secretarios que corresponda y estar atentos a cualquier decisión.

- **Interviene la concejala Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Manifestarles mi apoyo les estaremos informando cuando se presente el proyecto por el cual se le concedan las facultades al Alcalde para modificar para que ustedes también vengán a darnos apoyo cuando realicemos la bancada de mujeres, la solicitud para que dicha secretaria si se modifica sea para mejorarla, muchas gracias a ustedes por venir.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Cuando estábamos en campaña ustedes nos invitaron e igualmente como varios concejales yo hice compromiso con ustedes, quiero manifestarles que ese compromiso sigue en pie, era mi intervención saludarlas, confirmar una vez más que estoy muy contento con esta participación de ustedes en nuestro Municipio.

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



133  
136

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene la concejala Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días, tener sentido de pertenencia es sentir amor por lo que se ama y por lo que se conoce veo que las mujeres de Caldas en el tema de que somos mujeres inquietas, decididas es porque el aprendizaje que venimos adquiriendo cada vez se va formalizando mas, indico como ustedes lo acaban de decir el tema de la mujer es un tema que debe entrar en todos los escenarios desde lo público, lo privado y porque no decir la Administración Municipal, se que si porque he estado ahí mujeres educadas son mujeres formadas desde el tema de la educación están llegando muy alto.

La mujer en la familia, la mujer en todos los escenarios es lo que se ve en las comunidades educativas haciendo ese empoderamiento que nos acaban de hacer hoy, una invitación que les hago es para que de verdad desde la secretaria de despacho me gustaría que este portafolio que acaban de traer se los entreguen a ellos como una invitación para acabar de confirmar que lo que la mujer de Caldas viene haciendo no es de ahora es desde mucho antes, ustedes están haciendo historia y la están haciendo a través de aprendizajes, de la mujer urbana, rural, desde atender hasta asumir un duelo, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Acevedo:**

Buenos días para todos, Desde el año pasado les manifesté todo mi respaldo como no las vamos a respetar, como no las vamos a valorar, vamos a luchar para que la secretaria de la mujer y la familia sea respetada en el Municipio de caldas.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Buenos días para todos, las mujeres de Caldas hemos venido dando unas batallas fuertes y no solamente ahora que ustedes hacen presencia, recuerdo que cuando la ex Alcaldesa Mónica Raigosa tuvo en su programa de Gobierno la secretaria de la mujer se dio una batalla por temas de presupuesto no se iba poder crear la secretaria entonces miren que se van dando pasos y se van librando batallas, ustedes tiene que entender que el tema de presupuesto es algo muy difícil para todos especialmente para Gobernar. Aquí no hay una bancada institucionalizada dentro del concejo pero en el reglamento interno si está claro y establecido dentro de otras disposiciones.

Somos 4 mujeres que de alguna manera las representamos a ustedes gústenos o no nos guste pero esa fue la decisión que tomo el pueblo de elegirnos a nosotras 4 y aquí estamos y en ningún momento se ha hablado de acabar la secretaria, muchas gracias por darnos ese empuje.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Me gustaría de parte de ustedes conocer que implicaciones podría tener negativas ese cambio de nombre, una gestión de esta la hacemos y es importante que a uno lo alaben y le digan el buen trabajo que está haciendo pero también creo que es importante llegar al punto concreto y una de las preocupaciones importantes que ustedes tienen es esa, les digo muy sinceramente hoy si ustedes se ponen analizar el nombre que tiene y ustedes miran la definición que le da la ley Colombiana a la familia

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



134  
137

Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012
------------------	-------------	---------------------------------

uno encuentra ahí que hay una inclusión, me gustaría que me explicaran y tuvieran claridad en esto para poder brindarles más apoyo a futuro.

- **Interviene Blanca Inés Sánchez:**

Son noticias buenas las que recibimos hoy, muy importante la propuesta que hace la concejala Ángela para estar alertas muy bueno tener un comisión para estar pendientes y donde estemos nosotras también pendientes, por ahora las cosas siguen igual eso es lo que nos han dicho lo que si es que hay que fortalecer el tema del presupuesto en la secretaria porque el tema que atiende la secretaria en este momento es doble todo lo que se haga por la familia se hace por la mujer y lo que se haga por la mujer se hace por la familia pero no podemos olvidar que no todas las mujeres tenemos la opción de formar familia y procrear entonces hay que pensar en ese resto de mujeres que unas son solteras otras divorciadas etc. Cambiar de nombre tiene serias implicaciones.

- **Interviene Martha Gilma Vélez:**

En ningún momento estamos negando el valor absoluto, todos sabemos que ese proceso de familia se ha ampliado de todas las formas de institucionalidad el 70% de los jóvenes del mundo son las mujeres y la mayoría de esas mujeres jóvenes son cabeza de familia, preguntaban si eso afecta la inclusión es que miren lo que se está dando en el mundo para este 8 de marzo 30 Países liberados por las mujeres van hacer paros Nacionales, las mujeres tenemos nuestros derechos propios, los derechos de las mujeres son derechos humanos, están entre las declaraciones internacionales y de cada país.

No podemos aceptar la desestructuración que hicieron en estos meses de la secretaria de la mujer, 3 funcionarias en una oficina sin letrero de la mujer, la secretaria encargada Daniela en su secretaria de Gobierno y la primera dama en otra oficina centralizando todas las funciones, no estoy faltando al respeto pero ustedes se están dando cuenta que ya las ciudadanas y los ciudadanos no aceptamos la ambigüedad, gracias a Dios pudimos venir acá agradecerles porque ustedes hombres y mujeres que son familia y que reconocen los derechos de las mujeres y las niñas.

- **Interviene la concejala Ángela María Espinosa Castro:**

Quiero decirles el tema de la bancada fue aprobado por el reglamento interno, hoy existe, que nosotros como mujeres no nos hemos reunido respecto a un tema pero bien así lo podemos hacer y Sorany como abogada nos puede documentar y ayudar para la reglamentación de dicha bancada.

- **Interviene la concejala Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Para hacer una sugerencia, el apoyo a lo que manifiesta la concejala Ángela, sugiero que simplemente someta a votación una comisión para que la nombremos para estar en proyección y como usted lo manifiesta presidente si a fin de año podemos tener el gusto de tener a las mujeres nuevamente presentarles un informe, yo si le solicito que conforme al reglamento someta a votación la proposición de una comisión.

ACTA N° 011  
SESIÓN ORDINARIA



135  
138

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.**

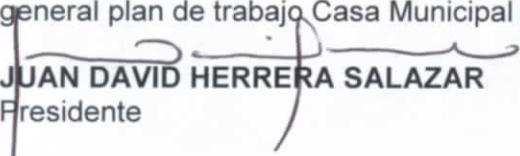
El día de ayer radicaron el informe de la Casa Municipal de la Cultura.

**PUNTO SEXTO: VARIOS.**

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:**

El concejal Mauricio, Hernán acosta y yo hemos dicho en varias oportunidades que en la 129 con la 51 específicamente detrás de la Catedral hay un expendio de droga y en las mañanas cuando estoy viniendo para acá se están presentando 4 jóvenes, a mi no me han atracado pero ya han atracado a dos jovencitas de colegio, por favor estamos a una cuadra del Parque Principal sabemos de las dificultades de seguridad tan grandes, usted como ciudadano se siente mal pero como concejal se siente peor porque todas las personas lo buscan a uno y tienen toda la razón.

Siendo las 8:57 am quiero invitarlos para el próximo lunes 20 de febrero informe general plan de trabajo Casa Municipal de la Cultura.

  
**JUAN DAVID HERRERA SALAZAR**  
Presidente

  
**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
Secretario General